



XUNTA  
DE GALICIA



cooperación **galega**



FABRE  
FUNDACIÓN



## TERMINOS DE REFERENCIA

Evaluación Final externa

**“Mejorada la Disponibilidad de los recursos básicos para el acceso a la educación en el municipio de Poroma”**

**FUNDACION FABRE  
FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD**

**XUNTA DE GALICIA**

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

#### 1. Contexto de la Evaluación.

La evaluación es promovida por la Fundación FABRE de España y la Fundación Intercultural Nor Sud como organización ejecutora en Bolivia, buscando Coadyuvar en el desarrollo de poblaciones vulnerables por las condiciones de pobreza y marginación en las que viven, aplicando en sus intervenciones diferentes enfoques que motivan a una ejecución más eficiente como el enfoque derechos, niñez, género y medio ambiente. Desde Abril del 2019, en colaboración con la Fundación Intercultural Nor-Sud FABRE y con financiamiento de la Xunta de Galicia, se ejecutó el proyecto: **Mejorada la Disponibilidad de los recursos básicos para el acceso a la educación en el municipio de Poroma**, cuya duración inicial era de 20 meses (1ro de abril 2019 a 30 de noviembre de 2020) que por motivos de pandemia y la inestable situación de paro generada por la cuarentena a causa del COVID 19, ha supuesto ciertas limitaciones a la ejecución en terreno, motivando la ampliación del proyecto, hasta febrero de 2020 (tres mes de ampliación con resolución de la Xunta de Galicia). Periodo en el que se han desarrollado acciones para garantizar el derecho a una educación inclusiva y al concluir el proyecto, la Fundación Intercultural Nor Sud de Bolivia junto a la Fundación FABRE, asumen el compromiso de definir los presentes términos de referencia y llevar a cabo la evaluación final externa, en el sentido de que ambas organizaciones comparten el interés de generar procesos de aprendizaje y fortalecer capacidades para mejorar la calidad de las intervenciones, incorporando a la gestión y planificación los logros y las lecciones aprendidas.

#### 2. Objetivos de la Evaluación y Antecedentes

##### 2.1 Propósito y objetivo de la evaluación.

Se espera que la evaluación:

- Analice y extraiga, elementos de reflexión y aprendizaje sobre los procesos y resultados del proyecto para la toma de decisiones.
- Analice y valore los resultados alcanzados del proyecto considerando la pertinencia, eficacia, eficiencia, impactos, sostenibilidad, participación, apropiación, etc. transversalizando el análisis de género.
- Aportar recomendaciones para Nor Sud, FABRE y los diferentes actores participantes en el proyecto.

La evaluación representa una oportunidad de aprendizaje para que Nor Sud y FABRE, entiendan por qué y qué elementos del proyecto funcionan y cuáles no, para informar y apoyar la planificación estratégica en este aspecto, así como también es un instrumento para la rendición de cuentas.

##### 2.2 Antecedentes.

**Título del proyecto:** Mejorada la disponibilidad de los recursos básicos para el acceso a la educación en el Municipio de Poroma.

**Ubicación:** Departamento de Chuquisaca.

Provincia: Oropoeza.

Municipio: Poroma

**Período de ejecución:** 20 meses (1ro de abril 2019 a 30 de noviembre de 2020)

**Ampliación:** 3 meses (diciembre a febrero).

**Población Beneficiaria:** Alumnos escolares titulares de derechos: 3.349 alumnos (1.557 46,5% mujeres, 1.792 53,5% hombres); titulares de responsabilidades, Sistema educativo local: 230 profesores (152 mujeres, 78 hombres); 35 directores y administrativos (10 mujeres, 25 hombres); Juntas escolares: 112 representantes padres titulares de responsabilidades.

**Resumen del Proyecto:** El proyecto se implementó en el Municipio rural indígena de Poroma (IDH 0,389 frente a 0,693 de Bolivia). El cumplimiento de Derechos en Poroma es BAJO, tiene un indicador por debajo de 0,323 y el cumplimiento del Derecho a la Educación en Poroma, con indicador de 0,531, sitúa a este municipio

en la posición 251 de los 314 municipios de Bolivia- (Datos UNICEF). El proyecto prioriza reducir la brecha en la disponibilidad del derecho a la educación: en primaria y secundaria, con insumos, infraestructura, mobiliario, materiales, espacios sociales y servicios sanitarios de las escuelas públicas que están en estado de deterioro, son inadecuados o insuficientes para la edad y el género de la niñez, impidiendo el desarrollo de sus capacidades. La infraestructura física y social no se adecua al modelo educativo que implanta la Ley de Educación de Bolivia ni a estándares internacionales del Derecho a la Educación.

Cabe indicar que la propuesta constituye un valor agregado a anteriores intervenciones desde 2010, con apoyo de la Junta de Andalucía, Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia, que posibilitaron cubrir necesidades básicas como aulas, internados, viviendas para docentes, para incrementar cobertura, ajustes a la currícula intercultural bilingüe en apoyo a la nueva Ley de educación que, coadyuvaron a revertir exclusiones históricas especialmente de niñas. Actualmente, se hace imperativo estabilizar la permanencia mejorando la calidad muy baja, incorporando tecnología y metodologías apropiadas al medio pero modernas, transmitiendo capacidades y apoyando la gestión ejecutiva para lograr una comunidad educativa comprometida, a partir de la inclusión de la educación inicial de primera infancia, que es donde inicia el problema y apoyando interinstitucionalmente a las adolescentes mujeres que no siguen o abandonan sucesivamente la educación secundaria, por problemas de carácter social y de salud, prevenibles, así como por condiciones de acceso a internados, muy restringidos para ellas.

Coincidimos con la Estrategia de Educación de la Cooperación Española, que tiene como Objetivo General de Desarrollo: Contribuir, mediante el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación y de las organizaciones de la sociedad civil, al logro del derecho a la educación a través del apoyo a la cobertura, formación básica pública, inclusiva, gratuitas y de calidad para todas las personas, en países con mayores índices de pobreza e inequidad. La Educación está también dentro de los sectores de actuación integral en el actual Marco Asociación País Bolivia-España. Cabe indicar también que el proyecto se alinea con las metas del ODS 4.

Los objetivos previstos del proyecto son:

**Objetivo general de proyecto:** Garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad en el Municipio de Poroma – Bolivia.

**Objetivo Específico:** Mejorada la disponibilidad de los recursos básicos para el acceso a la educación de 3.349 escolares (1.557 niñas) en 56 unidades educativas de primaria y secundaria del Municipio de Poroma.

**Resultados:**

R1. Mejorada la infraestructura física y social en las unidades educativas de Poroma para los titulares de derechos.

R2. Mejorados los recursos de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo el desempeño de los titulares de obligaciones y de responsabilidades. Poroma tiene 17.349 habitantes, con 3.349 escolares titulares de derechos que asisten a 56 Unidades Educativas públicas de 8 Núcleos.

### 3. Actores implicados.

Los actores implicados en el proyecto a evaluar son:

- Docentes del sistema de educación regular del distrito Educativo de Poroma.
- Directores y administrativos del sistema de educación.
- Padres y madres de las Juntas Escolares.
- Autoridades y técnicos del Gobierno Municipal.
- Estudiantes de las unidades educativas.

Por su parte los actores implicados en la evaluación son:

- Fundación FABRE.
- Fundación Intercultural Nor Sud.
- Consultoría Externa (conformada por equipo evaluador)

### 4. Alcance del Trabajo.

Se realizará una evaluación final, de procesos y resultados, con una metodología participativa con especial interés en el enfoque de género, considerando además los criterios de evaluación, que cubrirá todo el período

de ejecución del proyecto, esto es desde el 1ro de abril de 2019 hasta el 28 febrero del 2021; geográficamente, la evaluación se desarrollará en el municipio de Poroma (distrito educativo de Poroma) según indica en la formulación del proyecto.

## **5. Criterios y Preguntas de Evaluación.**

### **5.1 Criterios.**

Tal y como se recomienda en el “Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española”, los criterios de evaluación a tener en cuenta para el análisis son los recomendados por el CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo) de la OCDE: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y viabilidad.

- **Pertinencia.**- Consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos del proyecto al contexto en el que se realiza. Con este análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención, analizando su correspondencia con las necesidades observadas en la población beneficiaria.
- **Eficiencia.**- Hace referencia al estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados.
- **Eficacia.**- Trata de medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.
- **Impacto.**- La evaluación de impacto trata de identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis de los impactos se centra en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.
- **Viabilidad.**- El enjuiciamiento de la viabilidad se centra en la valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.

**“Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española” (2007).**

Consideramos que con el análisis de estos cinco criterios será posible obtener la información necesaria, no obstante, se tendrán en cuenta los siguientes criterios complementarios: Coherencia, apropiación, alineamiento, participación y cobertura.

- **Coherencia.**-Se realiza a dos niveles. Uno interno, que valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas. Otro externo, que analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.
- **Apropiación.**- Valora hasta qué punto las instituciones de los países socios ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, lo que implica la coordinación de las actuaciones de los donantes.
- **Alineamiento.**- Su análisis debe reflejar el compromiso de los donantes para prestar su ayuda teniendo en cuenta y participando en las estrategias de desarrollo, lo que implica la coordinación de las actuaciones con los donantes.
- **Alineamiento.**- Valora la coordinación entre los donantes internacionales para evitar la dispersión de sus actuaciones, aprovechar las ventajas comparativas de cada uno y construir un programa de ayuda más estable y predecible para el país socio, armonizando y simplificando los procedimientos allá donde fuera posible.
- **Participación.**- El análisis de la participación se centra en la determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones.
- **Cobertura.**- Se centra en el análisis de los colectivos beneficiarios y en la valoración de su adecuación a los destinatarios, indagando en los factores casuales de los posibles sesgos hacia determinados colectivos o las barreras de acceso.

**“Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española” (2007).**

### **5.2 Preguntas Orientadoras para la evaluación.**

#### ***Pertinencia:***

- ¿La intervención ha respondido a las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- ¿Fue el diseño de la intervención lógico, coherente y relevante?
- ¿Se ha adaptado la intervención a los posibles cambios desde el momento de la definición de la intervención y durante la misma?

#### ***Eficacia:***

- ¿En qué grado se lograron los objetivos y los resultados del proyecto?

- ¿Cuáles fueron los principales factores que influyeron en la (no) consecución de estos?
- ¿Cómo contribuyeron las actividades al logro de los resultados previstos?
- ¿Fueron eficaces los mecanismos de participación establecidos? ¿han encontrado dificultades las mujeres destinatarias para acceder a las actividades previstas?
- ¿Qué factores de contexto pueden haber favorecido o perjudicado el logro de los objetivos, resultados y sus indicadores?

**Eficiencia:**

- ¿Fueron los recursos asignados al proyecto eficientemente utilizados? ¿Se lograron los objetivos a tiempo?
- ¿En qué medida la colaboración de instituciones locales y los mecanismos de gestión articulados han contribuido al alcanzar a los resultados de la intervención?
- ¿Qué aportaciones en recursos humanos, materiales o temporales se han hecho al Proyecto que no estuvieran previstas?

**Impacto:**

- ¿Se han producido impactos positivos o negativos no previstos sobre los participantes?
- ¿Qué avances se ha tenido sobre la reducción de las desigualdades de género?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad de mujeres y su participación en los gobiernos estudiantiles o en otros espacios de liderazgo? ¿Beneficios para el sector femenino de las escuelas?

**Sostenibilidad:**

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Qué cambios del contexto pueden poner en riesgo la sostenibilidad de los logros?
- ¿En qué medida las instituciones públicas implicadas se han apropiado de los logros del proyecto?

**Coherencia:**

- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los resultados y objetivos de la intervención?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sean estos del estado o sector o población objetivo por otros agentes de cooperación, donantes y el país socio?
- ¿Se aprovechan las sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?

**Apropiación:**

- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?
- ¿En qué medida ha participado la población beneficiaria en todo el proceso?

**Alineamiento:**

- ¿Se han tenido en cuenta las políticas de educación que promueve el estado boliviano y otros programas de desarrollo del país donde se ejecuta el proyecto?
- ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?

**Participación:**

- ¿Qué actores/as han participado en cada fase de ejecución y en qué medida?
- ¿La Definición de las personas participantes en el proyecto ha sido adecuada a sus objetivos?

Se espera que la evaluación sea un diálogo constructivo con todos los actores involucrados, asegurando metodologías inclusivas y participativas, la consideración de la diversidad, incluyendo el género y los diferentes tipos de impedimentos y problemas de accesibilidad.

## 6. Metodología y plan de Trabajo

Es aconsejable combinar diferentes métodos tales como: análisis de calidad de la información primaria y secundaria, revisión de documentos, entrevistas cara a cara, discusiones en grupos focales, visitas de campo y reuniones con varios actores para recopilar información, sin embargo estas deben ser definidas explícitamente por el evaluador seleccionado. Desde FABRE y Nor Sud, se tiene especial interés en el análisis de enfoque de género y derechos humanos.

Así mismo se indica que los trabajos del equipo evaluador se realizarán según las siguientes fases:

- **Fase de estudio preliminar.** Que consiste en la revisión por parte del evaluador de toda la información disponible sobre el proyecto y aquellos documentos e informaciones que se consideren pertinentes para la preparación exhaustiva de la evaluación. En esta fase deberá presentar el plan de trabajo y cronograma de trabajo considerando las fechas y plazos previstos. 0 a 5 días después de la firma de contrato.
- **Trabajo de campo.** Se desarrollará en terreno donde se ha ejecutado el proyecto, deberá realizarse durante un máximo de cinco días de manera que se tome en cuenta muestras representativas de los actores implicados en el proyecto. En este momento tendrá lugar la aplicación de las metodologías y técnicas definidas como entrevistas, encuestas, reuniones con grupos focales y todo lo previsto para la recopilación y el análisis de la información, que estará especificada en la propuesta de la consultoría. Se espera que el tratamiento de la información sea con apoyo de programas estadísticos como SPS u otro similar, el mismo que debe presentarse junto al informe de evaluación, también se debe recabar el listado de participantes por actor implicado en el proceso de evaluación.
- **Informe de evaluación.** Finalizado el trabajo de campo procederá presentar dos informes de evaluación final:

**Borrador del informe de evaluación.** Este documento debe contener los avances y resultados de la evaluación, la utilidad de este informe consiste en que sea enviado a Nor Sud con el fin de poder debatir y hacer aportes a posibles aspectos que surjan de la información de la evaluación. El plazo máximo para enviar el *borrador del informe de evaluación* será de 10 días anterior al plazo de entrega del informe final de evaluación, en este lapso se dispondrán de 5 días para que tanto Fabre como Nor Sud puedan hacer aportaciones o pedir aclaraciones y devolver el borrador al consultor (a) y/o equipo evaluador para la elaboración del informe final de evaluación.

**Informe final de evaluación.** Consiste en el documento definitivo de evaluación que incorporará las recomendaciones y conclusiones.

## 7. Documentos y fuentes de información.

La Fundación Nor Sud y FABRE facilitarán al equipo evaluador los documentos y fuentes de información disponible y necesaria para la evaluación de la intervención. Como mínimo se aportará:

- Memoria técnica y económica del proyecto, formulario, anexos y toda la documentación relativa a la formulación.
- Informes de seguimiento anual técnico y económico.
- Informe técnico y económico final.

## 8. Resultados y entregables.

Se espera que el evaluador proporcione los siguientes documentos:

- a. Una matriz de evaluación que esboza las preguntas clave y las actividades sugeridas, los métodos de recolección de datos y las fuentes de información para cada una de las preguntas y un calendario de trabajo.
- b. Informe de evaluación final de no más de 50 páginas (excluidos los anexos), un resumen ejecutivo de un máximo de 2 páginas y recomendaciones específicas con respecto a un posible seguimiento del proyecto con razonamiento. El informe de evaluación puede ser mínimamente de acuerdo al siguiente modelo:
  - i. Carátula
  - ii. Resumen ejecutivo.
  - iii. Introducción.

- iv. Antecedentes y objetivo de la evaluación.
- v. Criterios de valoración: definición de cada criterio y preguntas de evaluación.
- vi. Descripción de la intervención evaluada.
- vii. Metodología y técnicas empleadas para la evaluación.
- viii. Condicionantes y limitantes del estudio realizado.
- ix. Análisis de la información recopilada.
- x. Conclusiones de la evaluación.
- xi. Devolución de resultados a los actores
- xii. Lecciones aprendidas.
- xiii. Recomendaciones derivadas de la evaluación.
- xiv. Anexos (Instrumentos, Marco lógico, procesamiento de datos, tablas, cuadros, fotografías, otros).
- xv. Comentarios y Alegaciones (si corresponde).
- xvi. Ficha Resumen de la Evaluación según formato del CAD.

## **9. Perfil esperado del evaluador / equipo de evaluación**

La evaluación puede ser realizada por un evaluador individual o por un equipo de evaluadores con las siguientes calificaciones:

- a) Perfil profesional.
- b) Experiencia de trabajo demostrada en el diseño y elaboración de evaluación intermedia, final y/o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 5 evaluaciones elaboradas de las cuales 3 deberán estar referidas al sector de educativo.
- c) Experiencia en la evaluación de proyectos o programas similares, análisis cualitativo/cuantitativo y métodos de evaluación participativa.
- d) El conocimiento de la lengua local se tomará como valor añadido.
- e) Buenas habilidades de comunicación (oral y escrita), competencia intercultural, así como sensibilidad para tratar con la población objetivo (por ejemplo, sensibilidad de género y discapacidad).
- f) En la medida de lo posible, el equipo evaluador promoverá el enfoque de género en todo el proceso de evaluación externa.

## **10. Premisas de la Evaluación, Autoría y Publicación.**

Durante el proceso de evaluación se deben seguir las siguientes premisas básicas de comportamiento ético y profesional:

- Anonimato y confidencialidad.- La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad.- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre estos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad.- Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia.- El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

A estas premisas se incorporarán el respeto a la multiculturalidad, equidad de género y enfoque basado en derechos humanos.

Todo derecho de autor recae en FABRE y la Fundación Nor Sud. La divulgación de la información recopilada y del informe final es prerrogativa de FABRE.

## **11. Plazos para la realización de la evaluación.**

El plazo máximo para la entrega del informe final de evaluación a Nor Sud, será de 20 a 25 días hábiles.

## **12. Presupuesto**

El presupuesto máximo como referencia para la evaluación es de 22,000 Bs. La propuesta del evaluador debe incluir un desglose presupuestario detallado que incluya el número de días laborables, los honorarios del evaluador, los gastos/gastos diarios, el IVA/impuestos, seguro social y médico.

El pago se efectúa a plazos y está sujeto a la entrega de los productos y a su aprobación formal por Nor Sud como se indica a continuación:

- Prefinanciación en el momento de la firma del contrato: 20%
- Después de la aprobación del informe borrador: 30 %
- Después de la presentación del informe final: 50 %

El pago se realizará contra entrega de los productos establecidos en el presente y descargo con facturación por parte del Consultor (a) o Equipo evaluador

## **13. Presentación de la oferta técnica y económica. Criterios de valoración.**

Las empresas y/o profesionales interesadas deberán presentar una propuesta técnica y económica en base a los criterios expuestos en el presente documento de Términos de Referencia, en formato digital al correo electrónico [norsud@norsud.org](mailto:norsud@norsud.org) en el plazo de 8 días calendario computables a partir de la publicación de la convocatoria, es decir hasta el día lunes 22 de febrero del presente hasta horas 18:00.

Las propuestas deben incluir:

- Curriculum Vitae del/de los consultores.
- Perfil del (a) evaluador (a) y o equipo evaluador (máx. 1 página) explicando por qué son los más adecuados para el trabajo.
- Metodología y marco conceptual detallados con los resultados esperados, los plazos y los días-hombre requeridos (máx. 3 páginas).
- Una oferta técnica y financiera en español (máx. 3 páginas), que resume su comprensión de los presentes términos de referencia, la metodología y el calendario propuestos, así como un desglose de los honorarios y gastos de consultoría.

Todas las solicitudes serán evaluadas según: claridad de la propuesta, metodología propuesta, perfil personal y experiencia,

Los resultados de la evaluación de propuestas serán hasta el día 25 de febrero del 2021, día en que se hará conocer la propuesta seleccionada, para inicio del proceso administrativo y la evaluación propiamente dicha.